

### ¡Bienvenid@s!







## El Control Interno "Hacia una cultura del control."



Equipo Oficina de Control Interno

Eneyda Elena Vellojin Diaz asesora

Yuri Maria Gallego Alzate Profesional universitario

Febrero 21 de 2014









#### Reflexión

"Somos lo que hacemos cada día, de modo que la excelencia no es un acto, sino un hábito"

Aristóteles









#### Contenido

I. El control interno.

"hacia una cultura del control."

II. Roles y responsabilidades de la oficina de control interno.

III. Conclusiones









## I. El control interno. "Hacia una cultura del control"

#### Ley 87 de Noviembre 29 de 1993

"Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las Entidades y Organismos del Estado y se dictan otras disposiciones"

Artículo 1: "Se entiende por Control Interno el SISTEMA integrado por el esquema de organización y el conjunto de: Planes, Métodos, Principios, Normas, Procedimientos, Mecanismos de verificación y evaluación adoptados por una entidad... dentro de las políticas trazadas por la Dirección y en atención a las metas y objetivos previstos..."







### Marco legal



Constitución Política De Colombia De 1991.
(Artículo 209 y 269).

Ley 87 De 1993 – Articulo 14. <u>"Los Informes de los funcionarios de control interno, tendrán valor probatorio en los procesos disciplinarios, administrativos, judiciales y fiscales cuando las autoridades pertinentes así lo soliciten".</u>

- Ley 489 de 1998
- Decreto 2145 de 1999
- Decreto 1537 de 2001
- Decreto 2913 de 2007
- Ley 1437 de 2011 código contencioso administrativo.
- Ley 1474 estatuto anticorrupción









### Concepción Moderna del Control interno

"Es un proceso conversacional, basado en el <u>respeto mutuo</u> de quienes hacemos parte de una Organización".







### El Control Interno Es:



- Cultura organizacional
- Una actitud = Conducta
- Una aptitud = Disposición
- Una pedagogía = Enseñanza
- Diálogo efectivo = Constructivo
- Mejoramiento Continuo......

Es control de controles = autocontrol







# El Control Interno es:



- Policivo, perseguidor o atemorizante.
- Obstaculizador de la gestión, intolerante o rígido.
- Disciplinario, Fiscal, Administrativo o Penal.
- Externo, sino intrínseco a las funciones de cada cargo. Control de gestión
- No participa en los procedimientos administrativos de la Entidad, a través de autorizaciones o refrendaciones. (Ley 87 de 1993- art 14).







# El Control Interno no es:



La oficina de control interno. .....

Las Oficinas de Control Interno, son un componente mas del SISTEMA, encargada de medir y evaluar la eficiencia, eficacia y economía de los demás controles: (dependencias, áreas, procesos-). Control de controles.

Por tanto el establecimiento y desarrollo del SISTEMA en las organizaciones del Estado, es RESPONSABILIDAD de cada servidor publico, cualquiera sea su nivel, grado o jerarquía y debe asumirlo como propio.

"El control interno somos todos..."









### "Las oficinas de Control Interno, no controlan la Gestión, Gestionan el Control"







# El control interno, se fundamenta en el <u>autocontrol.</u>



#### Requiere de Servidores con:

- Compromiso
- Competencia
- Responsabilidad
- Disciplina
- Reconocimiento
- Metas Claras
- Satisfacción
- Tranquilidad
- Actitud Proactiva







# ¿Qué es el <u>Autocontrol</u> según el modelo estándar de control interno MECI -1000:2005?.



- Es la capacidad que ostenta <u>Cada Servidor Público</u> para:
- Controlar su trabajo,
- <u>Detectar</u> desviaciones,
- <u>Efectuar correctivos</u> en los procesos, actividades y/o tareas bajo su responsabilidad.









### ¿Porque el <u>autocontrol?</u>

- Lo que no se controla-no se evalúa.
- Lo que no se controla-no se administra.
- Lo que no se controla-no genera resultados en términos de beneficio a la sociedad o grupos de interés de la entidad pública.









"Transparencia es hacer visible la gestión".









# II. Roles y Responsabilidades de la Oficina de Control Interno







# Roles y Responsabilidades de la Oficina De Control Interno



- 1. Valoración y administración del riesgo.
- 2. Acompañar y asesorar.
- 3. Realizar seguimiento y evaluaciones independientes auditorias internas
- 4. Fomentar la cultura del control.
- 5. Relación con los entes externos.
- 6. Coordinar el sistema integrado de gestion.







### 1). Valoración del riesgo



Cómo participa la oficina de control interno de la valoración y administración del riesgo, sin perder su rol de evaluador independiente?.

- Mediante la <u>Auditoría Interna</u>, para asegurar que los riesgos institucionales están siendo administrados apropiadamente y que el Sistema de Control Interno, está siendo operado efectivamente.
- Evaluando los aspectos tanto internos como externos que pueden llegar a representar amenaza para la consecución de los objetivos organizacionales.
- Efectuar seguimiento a los MAPAS DE RIESGOS y planes de manejo de riesgos de las diferentes dependencias, a fin de aplicar y sugerir correctivos y ajustes necesarios para asegurar un manejo efectivo de los mismos.

Mapa riesgos anticorrupción 2014 definitivo.pdf Mapa de Riesgos 2013-02-25.xls







### 2). Acompañamiento y Asesoría



La Oficina de Control Interno, a través del equipo de auditores de calidad, deberá asesorar y acompañar a la Alta Dirección en:

- La <u>implementación</u> del sistema integrado de gestión.
- La continuidad del proceso administrativos- Mapa de procesos Institucional.
- La <u>reevaluación</u> de los planes establecidos en la Entidad.
- <u>Introducción de los correctivos</u> necesarios para el cumplimiento de la política y los objetivos de calidad
- En la toma de decisiones.(auditoria Interna, solicitada por la alta dirección).

Se dice que "Asesorar es más que aconsejar", sin que se vea comprometida la objetividad, neutralidad e independencia, de la EVALUACION que realiza la Oficina de Control Interno, respetando las Normas Internacionales de Auditoría Interna aceptadas mundialmente.







### 3). Evaluación y Seguimiento



Auditorias Internas: Es una actividad independiente y objetiva de aseguramiento y consulta, que ayuda a una organización a cumplir sus objetivos aportando un enfoque sistémico y disciplinado para evaluar y mejorar la eficacia de los procesos.

Auditor: Es un entrenador sobre mejores practicas, un defensor de la ética y la transparencia, un conocedor de los riesgos que enfrenta su organización, un experto en controles, un especialista en eficiencia y un socio que ayuda a resolver problemas.

Funciones de la Auditoria Interna:
Contribuir al logro de los objetivos estratégicos
Ayuda a obtener una mayor cobertura de riesgos
Ayuda a conocer, valorar y mejorar los procesos
Contribuir a mejorar el ambiente de control
Aumentar la competitividad
Identifica y recomienda las mejores practicas para la productividad
informes de la oficina -informes







# 4). Fomento de la Cultura del Control- Autocontrol



- Implementar programas, estrategias, mecanismos orientados a fomentar la cultura del autocontrol entre los funcionarios de la organización.
- Promover el desarrollo del buen gobierno, la gestión ética y los valores de la organización.
- Buscar satisfacer las necesidades del cliente, a través de la prestación de un buen servicio, con oportunidad, eficiencia efectividad, eficacia, con oportunidad y transparencia.







### 5). Relación con entes externos



Verificación y control de la calidad de la información, de manera concertada con los responsables de los reportes a los diferentes sistemas de información gubernamental y velar por el uso adecuado de estos medios de verificación y control de la calidad de la información. Interlocutor.

Rendir información sobre la evaluación del control interno contable, - Contaduríaevaluación del sistema de control interno – DAFP- informes solicitados por los órganos de control externo: Contralorías, Procuraduría, Fiscalía.







# 6). Rol de las oficina de control interno. Frente al sistema integrado de gestión



La Oficina de Control Interno, asumiendo el rol de evaluador independiente, deberá:

- Realizar evaluaciones, seguimiento y monitoreo permanente al grado de avance y
  desarrollo en la implementación del <u>Sistema Integrado de Gestión</u>, comprobando
  que se cumplan los requisitos establecidos en la normatividad vigente.
- Coordinar las Auditorias Internas de Calidad, a fin que el <u>Sistema Integrado de</u>
   <u>Gestión</u> se mantenga.







# SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN



Las oficinas de control interno, deben velar por la implementación de los sistemas de:

- 1. Control Interno -MECI 1000:2005-
- 2. Gestión De Calidad- NTCGP-1000:2004.
- 3. Desarrollo Administrativo- SISTEDA. .

Estos sistemas, fortalecen la visibilidad y la Institucionalidad en las Entidades Públicas y blinda la gestión administrativa, de la ocurrencia de hechos de corrupción, y Fortalece La Ética De Lo Publico .







### Todos somos responsables



El establecimiento y desarrollo del Sistema Control Interno en las organizaciones del estado, no es una función exclusiva de las Oficinas de Control Interno; es RESPONSABILIDAD de cada funcionario, cualquiera su grado, nivel o jerarquía, debe asumir como propia, es una actividad inherente a los seres humanos es AUTOCONTROL.

La estructura del Modelo Estándar de Control Interno MECI 1000-2005, compromete en sus subsistemas, elementos y componentes a todos y cada unos de quienes hacen parte de una organización.







# Responsabilidad Del Representante Legal

PERMINALES (8)

Un viaire de cosses buenes

- Orientar.
- Establecer.
- Desarrollar.
- Mantener.
- Perfeccionar el Sistema de Control Interno, el cual debe ser adecuado a la naturaleza, estructura, misión y servicios que presta la Entidad. MECI 1000:2005







# Roles y Responsabilidades Del Nivel Directivo



El compromiso y respaldo de la alta dirección con el sistema de control interno, de visualizar esta herramienta gerencial, como un mecanismo de autoprotección a la función administrativa del estado, es decisiva para su avance y desarrollo.







# Roles del Comité Coordinador de Control Interno



El Comité de Coordinación del Sistema de Control Interno Institucional, previsto en el artículo 13 de la Ley 87 de 1993, será responsable como órgano de coordinación y asesoría del diseño de estrategias y políticas orientadas al fortalecimiento del Sistema de Control Interno Institucional, de conformidad con las normas vigentes y las características de cada organismo o Entidad.









#### Reflexión

"Es importante tener un equipo de trabajo, pero lo es mucho mas, si este trabaja en equipo".









- Instalar El Control Interno, Como Un Sistema, que comparte elementos con otros sistemas tales como: Gestión de la Calidad y Desarrollo Administrativo SISTEDA, en cumplimiento de las metas propuestas.- MISION Y VISION.
- Fortalecer La Cultura Del Control, con mecanismos e instrumentos que posibiliten el AUTOCONTROL. Piezas publicitarias: plegables, afiches, programadores, separadores, talleres, conversatorios, preparación Servidores como Auditores Internos y capacitaciones en general sobre Control Interno.
- Fortalecer El Trabajo En Equipo, en todos los niveles, asegurando una mayor integración y articulación de las dependencias, hacía un objetivo común.









- Promover una oficina que se perciba como una dependencia dinámica, de acompañamiento, proactiva y participativa, clave en la asesoría y el apoyo a la alta Dirección.
- Fortalecer Las Medidas De Austeridad, como la expresión más efectiva en la racionalización de los recursos de la Entidad.
- Fortalecer La Difusión De La Rendición De Cuentas, tanto interna como externa; a fin de hacer cada vez mas, visible la Gestión.

Fortalecer La Participación Ciudadana, como mecanismos de control social; que permitan generar mayores grados de confianza de la comunidad con el sector público.

•Ejercer La Evaluación, en forma independiente, neutral, objetiva, veraz y oportuna.









- Promover La Capacitación, tanto de su equipo de trabajo, como del resto de los servidores para un mejor desempeño, bajo los principios del autocontrol, la autogestión y la autorregulación.
  - Auditoría interna a los procesos, con énfasis en la contratación. (Liquidación de contratos).
- Realizar Auditorías Al Proceso Contable Y Gestión Presupuestal, a la austeridad en el gasto, tanto de inversión como de funcionamiento. Formulario Evaluación Control Interno Contable-2012 final.xls
- Capacitación Y Entrenamiento al equipo interdisciplinario de la oficina de control interno, para fortalecer su competencia evaluadora y en la planificación y ejecución de auditorías internas.
- Evaluación Del Plan de diseño e implementación del Modelo Estándar de Control Interno MECI 1000:2005.





- Realizar Seguimiento A La Oficina De Peticiones, Quejas Y Reclamos,\_como un aporte al mejoramiento continuo y seguimiento a la satisfacción del Cliente interno y externo, garantizando la prestación de un servicio oportuno y con calidad.
- Resolución2013050190. "por medio de la cual se reglamenta al interior de la Entidad el procedimiento de derechos de petición, quejas y sugerencias y reclamos, dando cumplimiento a las leyes 1437 y 1474 de 2011y se dictan otras disposiciones."
- Articulo 11. "La oficina de control interno, será la encargada de conocer dichas quejas para realizar la investigación correspondiente en coordinación con el operador disciplinario interno, con el fin de iniciar la investigación a que hubiere lugar".









"Sistema de Control Interno, Garante del Fortalecimiento Institucional".

El Sistema de Control Interno, garantiza que los actos de la Administración Pública, estén precedidos por claros y definidos principios éticos, que reflejen una gestión transparente, eficiente, eficaz y con calidad; que sirva de coraza a todo intento de corrupción, generando confianza de la Comunidad en el Servidor Público.









Los servidores del estado debemos propender por:

- Promocionar la cultura de la ética y la honestidad en el ejercicio de la función pública.
- Construir una cultura de la publicidad y transparencia en las actuaciones públicas.
- Promover la cultura <u>de rendir cuentas a la sociedad</u>, generando confianza en las entidades del estado.
- Apoyar el control ciudadano, como el más importante y efectivo de los controles.
- Impulsar la participación ciudadana, para la toma de decisiones.









#### Reflexión

"Cuando el objetivo es común, la responsabilidad es de todos"





